



#### **ANEXO III: FORMULARIO SOLICITUD**

# AYUDAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO EXPERIMENTAL REALIZADOS INDIVIDUALMENTE POR PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

1. DATOS DE LA EMPRE	SA						
Denominación social:							
N.I.F:							
Dirección:							
C.P:		Localidad:					
Provincia:		Teléfono:	E-mail notificaciones:				
Representante legal:			N.I.F:				
		un apoderado o representante para medi					
Representante o apoderad			N.I.F. (si procede):				
		le Terceros de la Junta de Extremadura:					
Epígrafe I.A.E. para el que			del I.A.E.): CNAE para el que solicita la ayu	uda:			
Exención de I.V.A: Si							
2. MODALIDAD DE LA A							
Modalidad: I. Proyectos							
· ·		pymes de base tecnológica.					
Modalidad III. Proyecto	•	r pymes startup.					
3. DATOS BÁSICOS DEL	PROYECTO						
Título del Proyecto:		NIÁ na sa	la facca del cuercata.				
Duración del proyecto:	n I i Di i noro lo	especialización inteligente de Extremadu	le fases del proyecto:				
l <b>—</b>	n ı+D+ı para ıa	especialización inteligente de Extremadul	a en el que se encuadra el proyecto:				
Agroalimentario	alimontaria in	teligente y sostenible					
		agroalimentario					
Transición Ecológica	au en el sectol	agioannentario					
Cambio clim	ático						
		nto y distribución energética					
Ecosistemas		ito y distribución energetica					
Salud y bienestar	Sosteribles						
	ersonalizada ad	aptada al territorio					
		otados al estilo de vida de la población					
Salud y alim		stades at estille de vida de la positicion					
☐ Industrias culturales y							
Industrias cu							
Turismo							
☐ Transformación Digital:	TICs de aplica	ción transversal					
Coste total de las inversion							
Resumen/abstract del proy							
	J						
4							
	NES TOTALES	ROYECTADAS POR LA ENTIDAD		0.4			
Partida	Castanda	Capítulo de		Coste en euros			
	Costes de		dad con anterioridad a la fecha de solicitud de la				
	personal	ayuda.					
	investigado	Personal de nueva contratación					
D	r, doctor o						
Personal	titulado	Socios y personal perteneciente a los órg	ganos de dirección				
universitari							
	o.  Personal auxiliar						
Personal auxiliar FP, FPII o TGS  Adquisición de equipamiento científico-tecnológico							
	ito cientifico-t	ecnologico					
Material fungible	I						
Costes de investigación	Investigación	contractual (Subcontratación)					
contractual,	Adquisición o	e conocimientos y patentes					
conocimientos, modelos	Consultoría	e I+D v servicios equivalentes					
de utilidad y patentes	Consultoría de I+D y servicios equivalentes						





		T				
adquiridos u obtenidos						
por licencia de fuentes						
externas, así como los						
costes de consultoría de						
I+D y servicios						
equivalentes destinados						
de manera exclusiva al						
proyecto						
Gestión asociados a la	Costes de gestión por personal propio					
realización y justificación						
del proyecto	Costes de gestión por consultoría					
del proyecto	costes de gestion por consultoria					
Auditoría						
Costes financieros						
Costes indirectos						
Costes de promoción, trans	sferencia y difusión de los resultados					
	Total proyecto:					
5. DOCUMENTACIÓN PI	RESENTADA	<b>'</b>				
	Nombre del documento	PDF				
Copia de los títulos univers	itarios y cuando proceda, de los títulos de Formación Profesional del personal auxiliar imputados al					
1 '	nal investigador que no esté determinado en el momento de presentar la instancia solicitud se indicará					
el perfil y titulación o titula	• .					
	a de los criterios de valoración correspondientes a los apartados d) del artículo 16, cuando pretendan					
obtener puntuación en dicl						
	del proyecto, que tendrá una extensión máxima de 40 páginas y deberá abordar, para que puedan ser					
	tos que se recogen en los distintos apartados y subapartados que conforman los criterios de valoración					
	que adoptará el contenido mínimo que se establezca en la herramienta electrónica					
	nsal de la pyme, cuando ya se disponga de alta a la fecha de solicitud.					
	que la pyme solicitante, así como aquellos de sus socios incluidos en RETA que participen en el					
	corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado y con la Seguridad Social y que no					
1	nda Autonómica, salvo que los titulares de los datos hayan autorizado al órgano gestor para recabarlos					
de oficio.	Tida Adtoriornica, salvo que los titulares de los datos hayan adtorizado al organo gestor para recabanos					
	e capital, deberán presentar certificación extensa del Registro Mercantil relativa a todos los actos					
inscritos.	e capital, desertin presental certificación extensa del negistro mercantil relativa a todos los actos					
	ooperativas, certificación emitida por el Órgano que gestione el Registro de Cooperativas, en el que se					
	es datos: denominación social, fecha de inscripción, clase y grado de la cooperativa, indicación de la					
	presentación legal, indicación de si está incursa en procedimiento de disolución.					
	En el caso de asociaciones, certificación emitida por el Órgano que gestione el registro en el que están inscritos para adquirir su					
·	personalidad jurídica, en el que se hagan constar los siguientes datos: denominación social, fecha de inscripción, indicación de la					
persona que ostenta su representación legal, indicación de si está incursa en procedimiento de disolución.						
En el caso de pymes constituidas como entidades sin personalidad jurídica, copia del documento de constitución debidamente						
registrado en la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el que consten: identificación de la entidad, su NIF, la identificación						
de las personas que la componen y su participación, la fecha en que se han registrado en la AEAT.						
En el caso de pyme constituida por persona trabajadora autónoma, se justificará mediante el certificado de situación censal al que						
se refiere el apartado f).						
Solo en el supuesto al que se refiere el apartado k) anterior, deberá aportarse documento que establezca la participación de cada						
1 ' '	entidad sin personalidad jurídica en la ejecución del proyecto, las obligaciones que asume, la parte de					
	ta y la persona a quien se designa como representante de la entidad con respecto a la Administración.					
	de la exención de IVA, en caso de que proceda.					
	and the state of t					

#### (Firma del representante legal de la empresa)

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

#### Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable Junta de Extremadura: Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital
- Dirección: Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:





Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

#### Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

#### Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

#### Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

#### Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

#### Sus derechos en relación con el tratamiento de datos.

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <a href="http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal">http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal</a> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.





#### **ANEXO IV: DECLARACIONES**

6. DATO	DATOS DE LA EMPRESA						
Denomina	Denominación social:						
N.I.F:	ALLF:						
Represent	ante legal:	N.I.F:					
La doci	umentación es presentada por un apoderado o representante para medios electrónicos.						
Represent	ante o apoderado para medios electrónicos:	N.I.F.:					
1. DECL	1. DECLARACIÓN SOBRE EXISTENCIA DE ALTA FISCAL, CENTRO DE TRABAJO Y CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN EN EXTREMADURA						
El/los repr	os representante/s legal/es de la empresa solicitante <b>DECLARA/N</b> que: La empresa se encuentra dada en el IAE en Extremadura. La empresa se compromete a darse de alta en un epígrafe IAE que habilite para realizar actividad en Extremadura, previamente al inicio de la ejecución del proyecto.						
	Dispone de centro de trabajo en localidad situada en Extremadura. Se compromete a abrir centro de trabajo en localidad situada en Extremadura, previamente al inic	cio de la ejecución del proyecto.					
	preste sus servicios a la empresa personal investigador o auxiliar contratado por cuenta ajena.						

#### 2. DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE SUBVENCIONES Y OTROS REQUISITOS

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** que la entidad solicitante cumple con todos los requisitos para alcanzar la condición de beneficiario conforme a lo indicado en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura) en el sentido de:

- No haber sido condenado/a mediante sentencia firme o resolución firme a la pérdida de posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, no hallarse declarados en concurso, salvo que éste haya adquirido la eficacia de un convenio, no estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incursa la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezcan la normativa vigente.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener ayudas en virtud de norma con rango de Ley.
- Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o derivan por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquellas.
- Que la entidad no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado la ayuda ilegal e
  incompatible con el mercado común, ni de reintegro de ayudas o préstamos con cualquier Administración Pública.
- Que no ha incumplido los plazos de pago a proveedores fijados en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

#### 3. DECLARACIÓN RELATIVA A QUE NO ESTÁ EN SITUACIÓN DE CRISIS NI DE CONCURSO DE ACREEDOES, NI EN PROCESO DE DISOLUCIÓN

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** no tener la consideración de empresa en crisis conforme a lo dispuesto en el artículo 2 apartado 18.a del Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 en relación a las PYMEs, esto es, no concurre que: si se trata de una sociedad de responsabilidad limitada (distinta de una PYME con menos de tres años de antigüedad o, a efectos de los criterios para poder optar a las ayudas a la financiación de riesgo, una PYME en el plazo de siete años desde su primera venta comercial, que cumpla las condiciones para recibir inversiones de financiación de riesgo tras las comprobaciones de diligencia debida por parte del intermediario financiero seleccionado), cuando haya desaparecido más de la mitad de su capital social suscrito como consecuencia de las pérdidas acumuladas; es lo que sucede cuando la deducción de las pérdidas acumuladas de las reservas (yde todos los demás elementos que se suelen considerar fondos propios de la sociedad) conduce a un resultado negativo superior a la mitad del capital social suscrito; a efectos de la presente disposición, «sociedad de responsabilidad limitada» se refiere, en particular, a los tipos de sociedades mencionados en el anexo I de la Directiva 2013/34/UE (1) y «capital social» incluye, cuando proceda, toda prima de emisión

#### 4. DECLARACIÓN DE QUE EL PROYECTO NO SUPONE ACTUACIÓN QUE PUEDA DAÑAR EL MEDIO AMBIENTE

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** que en la ejecución del proyecto **A26**, NO se realizarán actuaciones que puedan perjudicar significativamente al medio ambiente, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 dando cumplimiento a la Guía técnica (2021/C 58/01) sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo». Por tanto, las actuaciones que se van a realizar para la ejecución del proyecto de I+D citado:

## JUNTA DE EXTREMADURA



#### Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

-	No generan considerables emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por lo que se considera que no se causa un perjuicio significativo a
	la mitigación del cambio climático.

Medidas a implementar:

- No causan un perjuicio significativo a la adaptación al cambio climático al no aumentar de los efectos adversos de las condiciones climáticas actuales
  y de las previstas en el futuro, sobre sí misma o en las personas, la naturaleza o los activos.
   Medidas a implementar:
- No afectan al buen estado o del buen potencial ecológico de las masas de agua, incluidas las superficiales y subterráneas, y del buen estado ecológico de las aguas marinas, por lo que no causa ningún perjuicio a la utilización y protección sostenibles de los recursos hídricos y marinos.
   Medidas a implementar:
- No dan lugar a un aumento significativo de la generación, incineración o eliminación de residuos ni perjudica a la economía circular ni el medio ambiente, ya que se utilizarán exclusivamente documentos electrónicos, eliminando el papel, por lo que será eficiente en el uso de materiales o en el uso directo o indirecto de recursos naturales.
   Medidas a implementar:
- No generan un aumento significativo de las emisiones de contaminantes a la atmósfera, el agua o el suelo, por lo que no causa un perjuicio significativo a la prevención y el control de la contaminación.
   Medidas a implementar:
- No contemplan actuaciones que causen un perjuicio a la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas ya que no afectan a las condiciones y la resiliencia de los ecosistemas, ni va en detrimento del estado de conservación de los hábitats y las especies, en particular de aquellos de interés para la Unión.
   Medidas a implementar:

5.	DECLARACIÓN DE QUE EL PROYECTO NO SUPONE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO, ORIGEN RACIAL O ÉTNICO, RELIGIÓN O
	CONVICCIONES, DISCAPACIDAD, EDAD U ORIENTACIÓN SEXUAL.

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** que, la entidad solicitante cuidará especialmente porque no se produzcan situaciones de discriminación por razón de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

situaciones de discriminación por razón de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.							
6.	DECLARA	CIÓN DE ESTAR INSCRITO EN EL R	EGISTRO DE EMPRESAS S	OCIALMENTE RESPONSABLES	DE EXTR	EEMADURA	
_		sentante/s legal/es de la empresa e Extremadura.	solicitante <b>DECLARA/N</b> qu	ue la solicitante se encuentra	inscrita e	n el registro de empresas s	ocialmente
7.		CIÓN SOBRE LA CATEGORÍA DE EI	MPRESA				
EI/	los represent	ante/s legal/es de la empresa sol	icitante <b>DECLARA/N</b> que e	el siguiente contenido es exact	:0:		
La	empresa soli	citante tiene la categoría de:					
		Empresa pequeña Empresa mediana					
Da	tos de cálcul	o del último ejercicio cerrado pa	ra la determinación de la	categoría de empresa:			
	EFECTIVO:	S (UTA)*	VOLUMEN DE NEG	GOCIO* (EUROS)	BALA	NCE GENERAL* (EUROS)	
La	empresa soli	Empresa autónoma Empresa asociada Empresa vinculada citante, participa o está participa			(01)	Tipo pr raappro	
		EMPRESA	NIF	GRADO DE PARTICIPACIÓN	(%)	TIPO DE EMPRESA	

#### 3. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTO INCENTIVADOR

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** que tiene la categoría reflejada en el apartado anterior, por lo que, a los efectos de los requisitos del efecto incentivador y cumpliendo lo dispuesto en el art. 4, apartado a, de la Orden de bases reguladoras, se va a comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, tras haber presentado la solicitud de ayudas.

#### 9. DECLARACIÓN SOBRE EL/LOS CONVENIO/S COLECTIVO/S DE APLICACIÓN AL PERSONAL IMPUTADO AL PROYECTO

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** que, en relación al personal imputado al proyecto, se aplica/n el/los siguiente/s convenio/s colectivo/s con los siguientes costes salariales:

DENOMINACIÓ N DEL CONVENIO	FECHA DE PUBLICACI ÓN	BOLETÍN OFICIAL DE PUBLICACI ÓN	JORNA DA ANUAL (HORA S)	COSTE/HORA PERSONAL INVESTIGADOR GRUPO DE COTIZACIÓN 1	COSTE/HORA PERSONAL INVESTIGADOR GRUPO DE COTIZACIÓN 2	COSTE/HORA PERSONAL AUXILIAR GRUPO DE COTIZACIÓN 3	COSTE/HORA PERSONAL AUXILIAR GRUPO DE COTIZACIÓN 4

#### 10. DECLARACIÓN SOBRE EL COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR





El/los representante/s le			LARA/N que: ulación universitaria adecuad	da a las tareas del provec	to v dar de alta al mismo e	n los grunos
de cotización 1 ó 2 de la		.isonai con tic	and contain versicand adecade	ad a las tarcas acr proyec	to y dar de dita di illismo e	11 103 B1 apos
INNOMINADO	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACIÓ N	GRUPO DE COTIZACIÓN	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	MENOR DE 30 AÑOS	MUJER
11. DECLARACIÓN RES	PONSABLE DE EXENCIO	ÓN DE IVA				
11. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXENCIÓN DE IVA    El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante DECLARA/N que:   La entidad a la que represento se encuentra exenta de recuperación del impuesto sobre el valor añadido (IVA), conforme a la normativa nacional en vigor.   La entidad tiene prorrata sobre el mismo:   Porcentaje aplicado:						
14. AUTORIZACIONES	PARA CONSULTAR O RE	CABAR DATO	S RELATIVOS A EMPRESA			
AUTORIZA/N solicitante y c Hacienda y Fu AUTORIZA/N se encuentra AUTORIZA/N con la Hacien	solicitante y de domicilio, en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio de Hacienda y Función Pública como prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI).  AUTORIZA/N a que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación y Universidad obtenga los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social y frente a la Hacienda del Estado.					
15. AUTORIZACIONES	DEL REPRESENTANTE L	EGAL DE COO	PERATIVAS Y FUNDACIONES	PRIVADAS PARA RECAB	AR DATOS DE OFICIO	
El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante:  NO SE OPONE/N a que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación y Universidad obtenga de oficio los datos relativos a certificado de cargos, constitución, etc; de la entidad.  16. DECLARACIÓN DE PYME DE BASE TECNOLÓGICA						
FI/los renresentante/s le	egal/es de la empresa so	olicitante <b>DEC</b>	ΔRΔ/N αμε·			
El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante <b>DECLARA/N</b> que:  La empresa tiene consideración de pyme de base tecnológica conforme a lo dispuesto en el art. 34.2 del Decreto de bases reguladoras, esto es:  - Tiene unos gastos de investigación y desarrollo que ascienden a lo indicado y representen al menos un 20% del total de sus gastos de explotación durante al menos uno de los tres años previos al de la fecha de solicitud de la ayuda, concretamente en el año que se indica.  Gastos de investigación y desarrollo  Año						
– Un mínimo del 50% de su plantilla esté compuesto por personal cualificado con titulación universitaria desempeñando puestos correspondientes						
a dicha titulación, siendo las personas que se identifican en la tabla adjunta:  NOMBRE Y APELLIDOS  DNI  TITULACIÓN						
NOWIBKE Y APELLIDOS DNI ITTULACION						
La empresa ha sido calificada como empresa innovadora emergente en la categoría de empresas de base tecnológica, al amparo de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de empresas emergentes.						
17. DECLARACIÓN DE LA CONDICIÓN DE STARTUP						
El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante DECLARA/N que:  La empresa no tiene más de 48 meses de actividad computados desde la fecha de constitución, según el apartado 17 del Anexo I hasta la fecha de solicitud de estas ayudas y su modelo de negocio se apoye en la tecnología y el conocimiento, asociados a la innovación y al desarrollo de tecnologías; que buscan arrancar, emprender o crear un nuevo negocio de acelerado crecimiento en base al desarrollo de una idea que sirva para generar un producto nuevo o mejorar de forma ostensible uno ya existente en el mercado, bajo condiciones de alto riesgo						





La empresa no es una STARTUP de estudiantes y sido calificadas como empresa innovadora emergente en la categoría de STARTUP, al amparo de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de empresas emergentes.

#### (Firma del representante legal de la empresa)

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

#### Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable Junta de Extremadura: Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital
- Dirección: Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

#### Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

#### Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

#### Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

#### Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

#### Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

#### Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <a href="http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal">http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal</a> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.





### **ANEXO V: PRESUPUESTO**

7. RESUMEN DEL F	RESUPUESTO: TABLA	A. INVERSI	ONES TOTALES	PROYECTA	ADAS POR LA EMPRESA				
Partida				apítulo d	-			Co	ste en euros
	Costes de	Costes de Personal contratado existente en la entidad con anterioridad a la fecha de solicitud de							
	personal								
	investigador,								
Personal	doctor o titulado	Socios y pe	rsonal perteneci	ente a los	s órganos de dirección				
	universitario.								
	Personal auxilia		~~						
Adquisición de equipa			33						
Material fungible	illiento cientinco-tec	ilologico							
Costes de investigació	n Investigación co	ntractual (Su	ıbcontratación)						
contractual,		Adquisición de conocimientos y patentes							
conocimientos,	Auquisicion de C	Conocimiento	os y paterites						
modelos de utilidad y patentes adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes externas, a	1								
como los costes de consultoría de I+D y servicios equivalentes destinados de manera		+D y servicio	s equivalentes						
exclusiva al proyecto			nal arania						
Gestión asociados a la realización y	Costes de gestio	n por persor	таї ргоріо						
justificación del proyecto	Costes de gestió	n por consu	toría						
Auditoría									
Costes financieros									
Costes indirectos							Total averages		
TABLA B: INVERSIÓN	DROVECTADA EN LA I	DARTIDA DE	DEBSONAL IMDI	ITADO AI	I PROVECTO		Total proyecto:		
		D.N.I.	GRUPO D			Nº DE	COSTE / HORA	1	IMPORTE
NOMBRE Y	APELLIDOS	5	COTIZACIÓN		TIPO DE PERSONAL	HORAS	(€)	IN	ΛΡUTADO (€)
					CONTRATADO REG. GRAL SOCIO O DIR. SOCIO INCL. RETA NUEVA CONTRAT AUXILIAR AUXILIAR FP, FPII O TGS GESTION				
,					,		TOTAL		
TABLA C: INVERSIÓN	PROYECTADA EN EL C		ADQUISICIÓN	DE EQUIP	AMIENTO CIENTÍFICO-TI	ECNOLOGI	CO		
Nº ORDEN	CONCEPTO	Nº UNIDAD ES	PROVEEDOR	С	.I.F. PROVEEDOR	COSTE	UNITARIO (SIN IVA	4)	TOTAL IMPUTADO
		(					TC	DTAL	
TABLA D: INVERSIÓN	PROYECTADA EN EL O		COSTES DE MA	TERIAL F	UNGIBLE	I			
Nº ORDEN	CONCEPTO UNIDAD PROVEEDOR C.I.F. PROVEEDOR COSTE UNITARIO (SIN IV.			۹)	TOTAL IMPUTADO				
	TOTAL								
TARIA F. COSTES DE I	TOTAL TABLA E: COSTES DE INVESTIGACIÓN CONTRACTUAL, CONOCIMIENTOS, MODELOS DE UTILIDAD Y PATENTES ADQUIRIDOS U OBTENIDOS POR LICENCIA						POR LICENCIA		
		OSTES DE CO			VICIOS EQUIVALENTES D				
Nº ORDEN	CONCEPTO	TIPO DE GASTO	PROVEEDOR	С	.I.F. PROVEEDOR	COSTE	UNITARIO (SIN IVA	A)	TOTAL IMPUTADO







					TOTAL	
TABLA F: IN	TABLA F: INVERSIÓN PROYECTADA EN LOS CAPÍTULOS DE GASTOS DE GESTIÓN POR CONSULTORÍA E INFORME DE AUDITORÍA					
Nº ORDEN	CONCEPTO	TIPO DE GASTO	PROVEEDOR	C.I.F. PROVEEDOR	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL IMPUTADO
TOTAL						
TABLA G: IN	IVERSIÓN PROYECTADA EN EL CAI	PÍTULO DE	COSTES FINAN	CIEROS		
Nº ORDEN	CONCEPTO		PROVEEDOR	C.I.F. PROVEEDOR	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL IMPUTADO
TOTAL						

#### (Firma del representante legal de la empresa)

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

#### Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable Junta de Extremadura: Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital
- Dirección: Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

#### Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

#### Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

#### Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

#### Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

#### Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

#### Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <a href="http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal">http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal</a> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.





## ANEXO VI: DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO

- 1. PORTADA.
- 2. ÍNDICE.
- 3. CRONOGRAMA DEL PROYECTO.
- 4. CALIDAD Y EXCELENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA:
  - 4.1. Reto tecnológico del proyecto.
  - 4.2. Conocimiento del estado del arte y tecnología vigente.
  - 4.3. Necesidad tecnológica de la propuesta.
  - 4.4. Claridad de los objetivos científico-tecnológicos.
  - 4.5. Adecuación de la metodología y plan de trabajo.
  - 4.6. Adecuación y justificación del presupuesto solicitado.
- 5. PLAN DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO.
  - 5.1. Necesidad del mercado.
  - 5.2. Mercado potencial de los desarrollos.
  - 5.3. Incremento de competitividad de la pyme.
  - 5.4. Plan de internacionalización del proyecto.
- 6. CAPACIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.
  - 6.1. Adecuación de los medios para los retos científicos y tecnológicos del proyecto.
  - 6.2. Experiencia previa en proyectos de I+D+i.
  - 6.3. Adecuación del proyecto a las actividades de la pyme solicitante.
  - 6.4. Incorporación al proyecto de patentes o licencias.
- 7. Justificación detallada acerca de que la ejecución del proyecto o sus resultados, no provocan daños significativos al medio ambiente y cumplen con las medidas DNSH.

(Los puntos y apartados que aparecen en el presente anexo suponen un guion orientativo para la elaboración del documento memoria, para que puedan ser valorados todos los criterios del art. 16. Algunos de los criterios sólo podrán valorarse conforme al contenido de esta memoria, por tanto, es conveniente que queden recogidos con claridad, concisión y detalle))

El documento debe venir con la firma digital del representante legal de la empresa solicitante





# ANEXO VII: AUTORIZACIONES PARA CONSULTAR O RECABAR DE OFICIO DATOS RELATIVOS A CADA UNO DE LOS SOCIOS O ADMINISTRADORES DE EMPRESAS

NOMBR	RE Y APELLIDOS:
D.N.I:	
EMPRES	SA
	a autorizante, en calidad de persona socia, administradora, directiva, etc, que participa imputando horas en el
. ,	o sin estar dada de alta en código de cuenta de cotización de la empresa indicada, al estar encuadrado en el RETA u
otro rég	gimen de la Seguridad Social para trabajadores por cuenta propia.
_	
	<u>AUTORIZA</u> a que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación y Universidad obtenga los datos que
	acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social y frente a la
	Hacienda del Estado.
	AUTORIZA que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación obtenga los datos que acrediten que el
	solicitante no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(Firma digital del autorizante)





## ANEXO VIII: AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DE OFICIO TÍTULOS UNIVERSITARIOS Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL PROYECTO

NOMBRE Y APELLIDOS:					
D.N.I:					
EMPRESA					
N.I.F. EMPRESA:					
TITULO DEL PROYECTO:					
El arriba autorizante, como partic	ipante del proyecto mencionado en calidad de personal investigador/personal auxiliar con				
titulación de formación profesiona	al de la empresa indicada:				
ME OPONGO a que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad recabe la información					
relativa a mi/s titulación/es universitaria/s.					
ME OPONGO a que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad recabe la información					
relativa a mi titulación de formaci	ón profesional.				





### ANEXO IX: INFORME DE AUDITOR PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LA EMPRESA Y SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY CONTRA LA MOROSIDAD

1.	INFORM	E DE AUDITOR	
	o del Pro		
	icilio Soc		T
		empresa:	N.I.F:
	esentant	•	N.I.F:
		Ilidos del auditor que firma el informe:	№ ROAC:
A la :	Secretaria	General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad:	
1.	Hemos	rocedido a la actuación profesional que resulta del presente documento a requerimiento del rep	presentante legal de la empresa.
2.	Por el m	andato recibido, se solicita certificación en la cual se manifieste evidencia suficiente de que la en	npresa cumple, en aplicación de lo dispuesto
	en el art	ículo 3.1g) del Decreto regulador de estas ayudas, con el requisito de solvencia económica y fina	anciera para ejecutar el proyecto y asimismo,
	cuando	el importe de la subvención concedida sea superior a 30.000 euros, que no incumple los plazos	s de pago a proveedores previstos en la Lev
		de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las opera	
3.		actuación profesional ha consistido en la comprobación y verificación de los siguientes procedim	
Э.	Nucstra	actuation professional na consistato en la comprobación y vermeación de los signientes procedim	ilentos.
	a)	Examen y verificación de los estados financieros de la empresa (balance de situación, cuentas	de resultados, flujos de caja, etc).
	b)	Examen y verificación de los ratios económicos y financieros (fondo de maniobra, ratio endeudamiento, ratio de tesorería, apalancamiento financiero, etc).	de solvencia, ratio de liquidez, ratios de
		endedddiniento, fatio de tesorena, apaidineamento inianciero, etoj.	
	c)	Examen y verificación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa.	
4.	Como re	sultado de la revisión que hemos efectuado de la documentación aportada por la Empresa y requ	uerida por el que suscribe,
CERT	TIFICAMO	S que:	
solic	itante ma	gún los estados financieros de la empresa y los ratios económicos y financieros analizados del últ ntiene una solvencia económica y financiera adecuada para ejecutar el proyecto presentado ante Universidad de la Junta de Extremadura.	
		a vista de la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha verificado que la empresa cumple con los plaz de diciembre.	os de pago a proveedores previstos en la Ley
5.	El prese	nte informe se ha emitido teniendo en cuenta las normas técnicas reconocidas y aceptado po	r el Instituto de Contabilidad y Auditoría de
	Cuentas	y sobre el marco jurídico que ampara la concesión de estas subvenciones.	
6.	En la en	isión del presente informe se pone de manifiesto la existencia de las siguientes salvedades con	forme a la fiabilidad de todos los puntos del
	alcance	de esta auditoría (tachar lo que proceda):	
		No existe salvedad alguna	
		Existen las siguientes salvedades:	
		Especial de Certificación se emite exclusivamente para acreditar, ante la Secretaría General de Ci	•
Extre	emadura	la solvencia económica y financiera al proyecto referido, y no debe utilizarse para ninguna otra fi	nalidad.

#### (Firma del auditor ROAC)

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable Junta de Extremadura: Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital







- Dirección: Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

#### Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión v resolución de las solicitudes de avuda.

#### Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

#### Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

#### Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

#### Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

#### Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en

http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.





## ANEXO X: SOLICITUD QUE PRESENTA LA PYME BENEFICIARIA SOBRE AUTORIZACIÓN PARA SUBCONTRATAR PARTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Denominación social:	
N.I.F:	[Aug
Representante legal:	NIF:
Denominación del proyecto:	
	DECLARA:
SUBCONTRATAR con entidad externa parte o	o que se identifica en el apartado anterior, tiene la necesidad de de la realización del mismo y que dicha subcontratación está sometida tencia para conceder la ayuda, por la siguiente razón:
	con persona o entidad vinculada. ontratada es superior al 20% de la subvención concedida o a conceder ía de 60.000 euros.
<ol><li>Que la entidad con la que se ha previsto su continuación:</li></ol>	bcontratar parte de la ejecución del proyecto es la que se identifica a
DENOMINACIÓN ENTIDAD A SUBCONTRATAR:	
N.I.F. ENTIDAD A SUBCONTRATAR:	
DOMICILIO FISCAL ENTIDAD A SUBCONTRATAR:	
REPRESENTANTE ENTIDAD A SUBCONTRATAR:	
D.N.I. REPRESENTANTE ENTIDAD A SUBCONTRATAR:	
CARGO REPRESENTANTE ENTIDAD A SUBCONTRATAR:	
TIPO DE VINCULACIÓN, EN SU CASO, ENTRE PYME BENEFICIARIA Y EMPRESA A SUBCONTRATAR	
Que las actuaciones, actividades o fases del  Cuantía del proyecto objeto de	proyecto que serán objeto de subcontratación:
subcontrato	
Partes, actividades o fases del	
proyecto objeto de subcontrato	
elección, la necesidad de realizar subcontrat	nes de la entidad subcontratada que se han tenido en cuenta para su tación con la entidad seleccionada y la imposibilidad material de que la actuaciones objeto de la subcontratación, se exponen a continuación:
Características de la entidad subcontratada que se han tenido	
en cuenta para su selección  Motivos que justifican la	
imposibilidad de que la pyme	
beneficiaria realice la parte del	
proyecto que es objeto de	
subcontratación	
5. Que:	
<ul> <li>EXISTE vinculación entre las em</li> </ul>	presas o entidades que han presentado presupuesto para los servicios
objeto de la subcontratación.	
<ul> <li>NO EXISTE vinculación entre I</li> </ul>	as empresas o entidades que han presentado presupuesto para los
servicios objeto de la subcontratac	





- Que el objeto y alcance de la subcontratación están determinados.
- 7. Que existe diferencia entre los trabajos que realizará esta pyme y la entidad subcontratista.

#### ACOMPAÑA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- BORRADOR del contrato que tiene previsto formalizar con la entidad subcontratista, para el caso de que reciba la correspondiente autorización.
- Copia de los tres presupuestos de diferentes proveedores de servicios candidatos a subcontratista, iguales y detallados, que se han valorado para elegir a la entidad subcontratista.

Por todo lo anterior, en cumplimiento del requisito de autorización previa a la subcontratación en los supuestos previstos en el artículo 26.3 del decreto por el que se aprueban las bases reguladoras de estas ayudas,

#### SOLICITA AL ÓRGANO CON COMPETENCIA PARA CONCEDER LA SUBVENCIÓN:

Que le sea autorizada la posibilidad de realizar subcontratación para la ejecución del proyecto, en las condiciones y por las causas que quedan expuestas más arriba.

#### (Firma digital del declarante)

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

#### Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable Junta de Extremadura: Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital
- Dirección: Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz)
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

#### Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

#### Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

#### Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

#### Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

#### Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

#### Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <a href="http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal">http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal</a> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros





Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.





# ANEXO XI: DECLARACIÓN DE LOS SUBCONTRATISTAS RESPECTO DEL PRINCIPIO DNSH Y LOS SEIS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL ARTÍCULO 26.10 DEL DECRETO

DENC	OMINACIÓN ENTIDAD SUBCONTRATADA:	
N.I.F.	ENTIDAD SUBCONTRATADA:	
DOM	ICILIO FISCAL ENTIDAD SUBCONTRATADA:	
TÍTUI	O DEL PROYECTO:	
REPR	ESENTANTE ENTIDAD SUBCONTRATADA:	
D.N.I	REPRESENTANTE ENTIDAD SUBCONTRATADA:	
CARG	O REPRESENTANTE ENTIDAD SUBCONTRATADA:	
		ticipa como subcontratista en el proyecto indicado, <b>DECLARA</b> , respecto del
•		previsto en el artículo 17 del Reglamento del del Reglamento (UE) 2020/852 del
		vo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por
ei qu		ciones que se van a realizar para la ejecución del proyecto de I+D citado:
-		vernadero (GEI) por lo que se considera que no se causa un perjuicio significativo
	a la mitigación del cambio climático.	
	Medidas a implementar:	
-	No causan un perjuicio significativo a la adaptación al cam	bio climático al no aumentar de los efectos adversos de las condiciones climáticas
	actuales y de las previstas en el futuro, sobre sí misma o en	n las personas, la naturaleza o los activos.
	Medidas a implementar:	
_	No afectan al huen estado o del huen notencial ecológico o	de las masas de agua, incluidas las superficiales y subterráneas, y del buen estado
		perjuicio a la utilización y protección sostenibles de los recursos hídricos y marinos.
	Medidas a implementar:	perjuicio a la atilización y protección sostembles de los recursos maricos y marinos.
	-	
-		, incineración o eliminación de residuos ni perjudica a la economía circular ni el
	• • •	umentos electrónicos, eliminando el papel, por lo que será eficiente en el uso de
	materiales o en el uso directo o indirecto de recursos natu	rales.
	Medidas a implementar:	
-	No generan un aumento significativo de las emisiones de o	contaminantes a la atmósfera, el agua o el suelo, por lo que no causa un perjuicio
	significativo a la prevención y el control de la contaminació	ón.
	Medidas a implementar:	
-	No contemplan actuaciones que causen un perjuicio a la p	rotección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas ya que no afectan a
	las condiciones y la resiliencia de los ecosistemas, ni va en	detrimento del estado de conservación de los hábitats y las especies, en particular
	de aquellos de interés para la Unión.	
	Medidas a implementar:	
De ig	ual manera, y en relación con lo dispuesto en el artículo 26	del decreto de bases reguladoras de las ayudas, <b>DECLARA</b> lo siguiente:
Ü	1	
	• Acepto la cesión de datos entre las Administraciones	Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea
	que es de aplicación y de conformidad con la Ley Org	ánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de
	los derechos digitales.	
	• La empresa a la que represento está inscrita en el	Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de la
	Administración Tributaria o en el Censo equivalente o	le la Administración Tributaria Foral, en la actividad a la que se refiere la actuación
	a realizar en el proyecto que es objeto de subcontrat	ación. (*)
	• La empresa mantendrá la situación de alta en el Cens	o a que se refiere el apartado anterior, mientras realice las funciones derivadas de
	la subcontratación para el proyecto de I+D.	
	(*) So procents conia del alta para	acroditar dicha doclaración
	(*) Se presenta copia del alta para a	acredital dicila deciaración.

(Firma digital del declarante)

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.





- Responsable Junta de Extremadura: Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital
- Dirección: Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

#### Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

#### Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

#### Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

#### Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

#### Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

#### Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <a href="http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal">http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal</a> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.





## **ANEXO XII: JUSTIFICACIÓN PARCIAL**

1. DATOS IDENTIFICATIVOS				
Nº de expediente:				
Título del Proyecto:				
Denominación empresa:			N.I.F:	
Representante legal:		N.I.F:		
		ntante para medios electrónicos:		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	nicos:		N.I.F:	
			Teléfono	:
				nº XX el XX/XX/XXXX)
	•	·		, , , ,
Partida		Capítulo de gasto		Coste en euros
	Costes de	Personal contratado existente en la entidad con		
ersonal	T T	anterioridad a la fecha de solicitud de la ayuda.		
		Personal de nueva contratación		
	titulado universitario.	Socios y personal perteneciente a los órganos de dire	ección	
	Personal auxiliar			
	Personal auxiliar			
Adquisición de equipamiento científico-tecnológio	co			
Material fungible				
Costes de investigación contractual,	Investigación cor	ntractual (Subcontratación).		
adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes	Adquisición de c	onocimientos y patentes		
externas, así como los costes de consultoría de l+D y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto	Consultoría de I+			
Gestión asociados a la realización y justificación	Costes de gestió	n por personal propio		
del proyecto	Costes de gestió	n por consultoría		
Auditoría				
Denominación empresa:  Representante legal:  I ad documentación es presentada por un apoderado o representante para medios electrónicos:  Representante o apoderado para medios electrónicos:  Representante o apoderado para medios electrónicos:  Representación legal de la empresa, bajo su responsabilidad, y con sometimiento al régimen sancionador previsto, DECLARA:  Que la empresa a la que representa, como beneficiaria de la ayuda concedida al amparo del DECRETO XX (Publicado en DOE nº XX el XX/XX/presenta las siguientes inversiones realizadas dentro del proyecto.  3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO: TABLA de inversiones totales ejecutadas por la empresa  Partida  Costes de personal investigador, doctor o titulado universitario.  Personal auxiliar  Personal auxiliar  Personal auxiliar  Personal auxiliar  Personal auxiliar FP, FPII o TGS  Adquisición de equipamiento científico-tecnológico  Material fungible  Costes de investigación contractual, conoccimientos, modelos de utilidad y patentes adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes externas, así como los costes de consultoría de l+D y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto  Gestión asociados a la realización y justificación del proyecto  Costes de gestión por personal propoio  Gostes de gestión por consultoría				
Costes indirectos				
		Total pr	oyecto:	

#### (Firma del representante legal de la empresa)

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

#### Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable Junta de Extremadura: Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital
- Dirección: Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

#### Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

#### Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.





Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

#### Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

#### Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

#### Podrán ser comunicados a

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

#### Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

#### Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <a href="http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal">http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal</a> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.







### **ANEXO XIII: JUSTIFICACIÓN FINAL**

1. DATOS IDENTIFICATIVOS							
Nº de expediente:							
Título del Proyecto:							
Denominación empresa:			N.I.F:				
Representante legal:			N.I.F:				
La documentación es presentada por	un apoderado o	representante para medios electrónicos:					
	-		N.I.F:				
	ΔI		Telefolio.				
		lidad, v con sometimiento al régimen sancionador previsto. SOLICIT	Δ.				
Que, una vez realizados los trámites y co DECLARA que la EMPRESA a la que rep XX/XX/XXXX) presenta las inversiones sig	omprobaciones o presenta, como b guientes realizada	portunos, se liquide a la empresa la parte correspondiente de la aveneficiaria de la ayuda concedida al amparo del DECRETO XX (Pros del proyecto.	yuda concedida. Para ello,				
	Costo on ouros						
raitiua			Coste en euros				
	Costes de personal	Personal contratado existente en la entidad con anterioridad a la fecha de solicitud de la ayuda.					
	investigador, doctor o titulado	Personal de nueva contratación					
Personal	universitario.						
	Personal auxiliar	Personal auxiliar					
	to:    Investigador, versional auxiliar PP, FPII o TGS						
Adquisición de equipamiento científico-tecr	nológico						
Material fungible	ı.						
	In por un apoderado o representante para medios electrónicos:    N.I.F:   Teléfono:						
Adquisición de equipamiento científico- Material fungible Costes de investigación contractual, conocimientos, modelos de utilidad y patentes adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes externas, así como l costes de consultoría de I+D y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto  Gestión asociados a la realización y	Adquisición de co	nocimientos y patentes					
equivalentes destinados de manera	Consultoría de I+l	D y servicios equivalentes					
Gestión asociados a la realización y	Costes de gestiór	n por personal propio					
Material fungible  Costes de investigación contractual, conocimientos, modelos de utilidad y patentes adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes externas, así como l	Costes de gestiór	n por consultoría					
Auditoría	'						
Costes financieros							
Costes indirectos							
		Total proyecto:					
3. NÚMEROS DE CUENTA PARA REALI	ZAR LOS PAGOS F	INALES					
Dosos que el abone se reclies en l							
		donde se realizo el anticipo y que es:					
Titulo del Proyecto:  Denominación empresa:  Denominación empresa:							

#### (Firma del representante legal de la empresa)

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

#### Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable Junta de Extremadura: Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital
- Dirección: Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).





- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

#### Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

#### Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

#### Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

#### Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

#### Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

#### Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <a href="http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal">http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal</a> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.





## **ANEXO XIV: MEMORIA ECONÓMICA**

<ol> <li>DATOS IDENTIFI</li> </ol>	CATIVOS														
Nº de expediente:															
										l					
	Total proyecto:    International properties   In														
	PRESIDITE	STO: TARI /	de inver	siones total	es eiecutad	as nor la e	mnresa			IN.I.F.					
	1	313111102	t de ilivei	siones total			прісза				Cos	te en euro	s		
	Personal contratado existente en la entidad con anterioridad a la fecha de solicitud de la avuda														
Nº de expediente: Título del Proyecto: Denominación empresa: Representante legal:  5. RESUMEN DEL PRESUPUESTO: TABLA de inverior Partida  Costes de personal investigador, doctor o titulado universitario.  Personal auxiliar Perso			atación												
	litulado t	iniversitano		Socios y pers	sonal perter	eciente a lo	os órgano	s de dire	cción						
	Personal	Personal auxiliar													
	Personal	l auxiliar FP	, FPII o TO	SS											
Adquisición de equipam	uisición de equipamiento científico-tecnológico														
contractual,	invostigo	ción contra	ctual (Sub	contratación	).							T FECHA VALOR PAGO NÓMINA PAGO S.SO CIAL  T FECHA VALOR PAGO S.SO CIAL  T FECHA FECH VALOR PAGO S.SO CIAL  T FECHA FECH A VALOR PAGO S.SO CIAL  T FECHA PAGO S.SO CIAL			
conocimientos, modelos de utilidad y patentes adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes externas, así como los costes de consultoría de I+D y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto  Gestión asociados a la	Adquisic	ión de cono	cimientos	y patentes											
por licencia de fuentes externas, así como los costes de consultoría de I+D y servicios equivalentes destinados de manera	Consulto	Consultoría de I+D y servicios equivalentes													
Costes de investigación contractual, conocimientos, modelos de utilidad y patentes adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes externas, así como los costes de consultoría de I+D y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto  Gestión asociados a la realización y justificación del proyecto  Auditoría  Costes financieros  Costes indirectos  Investigación contractual (Subcontratación).  Adquisición de conocimientos y patentes  de conocimientos, modelos de unidad y patentes  Consultoría de conocimientos y patentes  Consultoría de I+D y servicios equivalentes  equivalentes  Consultoría de I+D y servicios equivalentes  equivalentes  Costes de gestión por personal propio  Costes de gestión por consultoría  Total proyecto:															
justificación del	Costes d	le gestión p	or consulte	oría											
Auditoría															
Costes financieros															
Costes indirectos															
	## 1 Particle of Proyecto: ## 1 Particle ##														
TABLA 2: PARTIDA DE PE	RSONAL	·	1									ı	ı		
NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	DE COTIZACI	PERSONA	(MES Y			_	TRAVÉS	DE ENTIDAD	ORIGEN	A DESTIN O	VALOR PAGO	A VALO R PAGO S.SO		
						TOTAL									
TABLA 3: PARTIDA DE EC	QUIPAMIENT	TO CIENTÍFIC	O-TECNOI	ÓGICO											
NÚM. DE ORDEN					PROVEED	IMPONIBL	FACTUR	E IMPUTA	PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD	ORIGEN	A DESTIN O	VALOR PAGO	A VALO R PAGO S.SO		
					TOTAL										
TABLA 4: PARTIDA DE MA	ATERIAL FU	INGIBLE			TOTAL										
NIÍM DE ORDEN	FECHA	Nº DE			PROVEED	IMPONIBL	FACTUR	E IMPUTA	PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD	ORIGEN	A DESTIN O	VALOR PAGO	A VALO R PAGO S.SO		
					TOTAL										





TABLA 5: PARTIDA DE I	NVESTIGACI	ÓN CONTRA	CTUAL COM	OCIMIENTO	S Y PATENT	ES ORTENIO	OS POR F	LIENTES	FXTERNAS				
NÚM. DE ORDEN	FECHA FACTURA	N° DE FACTURA		PROVEED OR	NIF PROVEED OR	BASE IMPONIBL E		IMPORT E IMPUTA DO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENT A DESTIN O PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECH A VALO R PAGO S.SO CIAL
					TOTAL								
TABLA 6: PARTIDA DE 0	COSTES DE C	ESTIÓN PO	R CONSULT	ORÍA Y AUDI	TORÍA			1	r		· c		
NÚM. DE ORDEN	FECHA FACTURA	N° DE FACTURA	CONCEPT O	PROVEED OR	NIF PROVEED OR	BASE IMPONIBL E	TOTAL FACTUR A	IMPORT E IMPUTA DO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENT A DESTIN O PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECH A VALO R PAGO S.SO CIAL
					TOTAL								
TABLA 7: PARTIDA DE (	COSTES FINA	NCIEROS											
NÚM. DE ORDEN	FECHA FACTURA	Nº DE FACTURA	CONCEPT O	PROVEED OR	NIF PROVEED OR	BASE IMPONIBL E	TOTAL FACTUR A	IMPORT E IMPUTA DO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENT A DESTIN O PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECH A VALO R PAGO S.SO CIAL
					TOTAL								
					TOTAL								
2. DESCRIPCIÓN D	E LOS TRA	BAJOS REA	LIZADOS PO	OR EL PERS	ONAL IMP	JTADO, CEI	NTROS D	E INVEST	IGACIÓN O E	MPRESAS	CONTRA	TADAS	
B. JUSTIFICACIÓN	SORRE EL M	/ÆTODO LI	TILIZADO P	ΆΡΑ ΓΑΙ ΓΙ	II AR FI CO	STE DE ME	RCADO F	N GAST	OS POR IMPO	RTF SLIPF	RIOR A 2	000 00 5	LIROS
. JOSTIFICACION	NÚM.	IL TODO O	TILIZADO P	ANA CALC	LAN LL CO	SIL DL IVIE	NCADO E	LIV UMST	JJ POR HVIPO	MIL JUPEI	NON A 3	.000,00 E	UNUS
PARTIDA	DE ORDEN	CONCEP		IPORTE PUTADO				JU	STIFICACIÓN				
		l	1		1								

#### (Firma del representante legal de la empresa)

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

#### Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable Junta de Extremadura: Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital
- Dirección: Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

#### Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

#### Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

#### Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

#### Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:





Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

#### Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

#### Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <a href="http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal">http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal</a> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.





#### **ANEXO XV: CUENTA JUSTIFICATIVA**

2. INFORME DE AUDITOR				
Nº de expediente:				
Título del Proyecto:				
Domicilio Social:		Localidad:		
Denominación empresa:				N.I.F:
Representante legal:				N.I.F:
Nombre y apellidos del auditor que firma el informe	9:			№ ROAC:
Fecha de solicitud:	Fecha de inicio inversiones:		Fecha	fin de inversiones:
Categoría de empresa en el momento de solicitud:		Categoría de empre	sa en	el momento de justificar:

A la Secretaría General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad:

- 7. Hemos procedido a la actuación profesional que resulta del presente documento a requerimiento del representante legal de la empresa.
- 8. Por el mandato recibido, se solicita certificación en la cual se manifieste evidencia suficiente de que la empresa ha realizado y pagado las inversiones relacionadas en las tablas adjuntas, previstas en el expediente indicado, en la localidad indicada., al amparo del Decreto regulador de estas ayudas, que están imputadas como gastos exclusivos del expediente de subvención; todo ello para su presentación ante la Secretaría General de Ciencia Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura.
- 9. Se solicita que, cuando el importe de la subvención concedida sea superior a 30.000 euros, se verifique que la empresa no incumple los plazos de pago a proveedores previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- 10. Finalmente, se solicita certificación que manifieste evidencia suficiente sobre la categoría (Micro/Pequeña/Mediana/Gran empresa) en el momento de la solicitud de la ayuda y, en caso de que las hubiera, las variaciones en la categoría durante la realización del proyecto.
- 11. Nuestra actuación profesional ha consistido en la comprobación y verificación de los siguientes procedimientos:
  - a. Identificación de la empresa subvencionada, fecha de Resolución de concesión de la ayuda, periodo de vigencia de la ayuda, inversión subvencionable, subvención otorgada, número del expediente objeto de subvención y nombre del proyecto financiado.
  - b. Examen y verificación de todos los gastos, facturas y otros documentos de valor probatorio, así como de los justificantes de pago de la inversión realizada por la empresa entre las fechas de solicitud y la de finalización del período de justificación del proyecto.
  - c. Verificación de la existencia de contabilidad separada o código contable adecuado de los gastos imputados al proyecto y de la contabilización de los mismos en los registros de la empresa beneficiaria de la ayuda.
  - d. Verificación de la existencia de sellado de imputación en cada uno de los documentos (facturas, nóminas y cualquier otro) que soporten gastos imputados al proyecto y que dichos gastos se han abonado a través de entidad financiera.
  - e. Verificación de que todos los gastos imputados y los documentos de valor probatorio comprobados corresponden a la naturaleza y finalidad para los que se otorgó la ayuda, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Concesión de la misma y a la base reguladora de la misma.
  - f. Verificación de la categoría de la empresa en el momento de la solicitud de la ayuda y posibles variaciones durante la realización del proyecto, conforme al contenido del anexo del Decreto y lo establecido en el anexo I del Reglamento 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.
  - g. Verificación de que la empresa ha cumplido con los plazos de pago a proveedores, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- 12. Como resultado de la revisión que hemos efectuado de la documentación aportada por la Empresa y requerida por el que suscribe, CERTIFICAMOS que:
  - a. Los datos de identificación de la empresa beneficiaria, representante de la misma y de la ayuda concedida, son:

Nombre de la empresa subvencionada:	
N.I.F de la empresa subvencionada:	
Representante legal de la empresa subvencionada:	
N.I.F. del representante legal de la empresa subvencionada:	
Fecha de Resolución de concesión de la ayuda:	
Periodo de vigencia de la ayuda:	
Inversión subvencionable:	
Subvención otorgada:	
Número del expediente objeto de subvención:	
Nombre del proyecto financiado:	
Objeto del proyecto financiado:	

b. Se han cumplimentado, las tablas adjuntas que corresponden a la inversión realizada imputada al proyecto.

## JUNTA DE EXTREMADURA



#### Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

- c. Todos los gastos y facturas imputadas al proyecto han sido satisfechos por los importes reflejados en las tablas adjuntas y corresponden a la naturaleza y finalidad para los que se otorgó la ayuda conforme a lo dispuesto en la Resolución de Concesión de la misma y a la base reguladora de la misma.
- d. Los gastos imputados al proyecto se han realizado desde la fecha de inicio de inversiones hasta la fecha de finalización del período de justificación del proyecto.
- e. Existe contabilidad separada o código contable adecuado de todos los gastos imputados al proyecto y se ha realizado la contabilización de los mismos en los registros de la empresa beneficiaria de la ayuda.
- f. En los gastos imputados al proyecto que se recogen en las tablas adjuntas se imputan únicamente gastos elegibles y subvencionables conforme a la norma reguladora de la ayuda y a la resolución de concesión de la subvención y no se han tenido en cuenta aquellos relativos a mantenimiento y/o reparaciones, o cualquier otro que no sean elegibles conforme a la norma reguladora de estas subvenciones.
- g. Todos los gastos imputados al proyecto, como facturas, nóminas o cualquier otro, llevan estampado un sello de imputación que las identifica como tales. Cuando esta imputación no es total, se ha hecho constar el grado de imputación en la misma.
- h. No existen otras ayudas concurrentes y para la misma finalidad, habiéndose constatado tal extremo con el análisis de la contabilidad de la empresa.
- i. E4333 Durante la realización del proyecto se ha visto modificada la categoría de la empresa. Siendo la nueva categoría la mencionada arriba.
- j. Que la empresa ha cumplido con los plazos de pago a proveedores, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- 13. Para llevar a cabo el presente Informe se ha verificado que la justificación de las inversiones realizadas se ajusta a lo dispuesto en el Decreto de bases reguladoras de estas ayudas, así como en la ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 14. El presente informe se ha emitido teniendo en cuenta las normas técnicas reconocidas y aceptado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sobre el marco jurídico que ampara la concesión de estas subvenciones.

15.	En la emisión del presente informe se pone de manifiesto la existencia de las siguientes salvedades conforme a la fiabilidad de todos los puntos
	del alcance de esta auditoría (tachar lo que proceda):
	☐ No existe salvedad alguna
	☐ Existen las siguientes salvedades:

Este Informe Especial de Certificación se emite exclusivamente para acreditar, ante la Secretaría General de Ciencia Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura, los gastos realizados y pagados imputados al proyecto, y no debe utilizarse para ninguna otra finalidad.

<ol><li>RESUMEN DEL PRESUPUESTO: TABLA de</li></ol>	inversiones totales	ejecutadas por la empresa	
Partida		Capítulo de gasto	Coste en euros
		Personal contratado existente en la entidad con anterioridad a la fecha de solicitud de la ayuda.	
	investigador, doctor o titulado	Personal de nueva contratación	
Material fungible  Costes de investigación contractual, conocimientos, modelos de utilidad y patentes adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes externas, así como los costes de consultoría o		Socios y personal perteneciente a los órganos de dirección	
	Personal auxiliar		
	Personal auxiliar FP	FPII o TGS	ad a la fecha
Adquisición de equipamiento científico-tecnológic	0		
Material fungible			
	Investigación contra	ctual (Subcontratación).	
Costes de investigación contractual, onocimientos, modelos de utilidad y patentes dquiridos u obtenidos por licencia de fuentes xternas, así como los costes de consultoría d +D y servicios equivalentes destinados de	Adquisición de cono		
I+D y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto	Consultoría de I+D y		
Gestión asociados a la realización y justificación	Costes de gestión pe	or personal propio	
del proyecto	Personal auxiliar Personal auxiliar FP, FPII o TGS o científico-tecnológico  Itractual, utilidad y patentes icencia de fuentes es de consultoría de destinados de o Costes de gestión por personal por	or consultoría	
Auditoría			
Personal  Costes de personal investigador, doctor o titulado universitario.  Personal auxiliar  Personal auxiliar  Personal auxiliar  Personal auxiliar FP, FPII o TGS  Adquisición de equipamiento científico-tecnológico  Material fungible  Costes de investigación contractual, conocimientos, modelos de utilidad y patentes acquiridos no otheractua de fuentes externas, así como los costes de consultoría de I+D y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto  Gestión asociados a la realización y justificación del proyecto  Personal auxiliar  Personal perteneciente a los órganos de dirección  Socios y personal perteneciente a los órganos de dirección  Personal auxiliar FP, FPII o TGS  Investigación contractual (Subcontratación).  Adquisición de conocimientos y patentes  Consultoría de I+D y servicios equivalentes  Consultoría de I+D y servicios equivalentes  Costes de gestión por personal propio  Costes de gestión por consultoría			
Costes indirectos			
		Total proyecto:	





		<u>()</u>											
NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	GRUPO DE COTIZACI ÓN	TIPO DE PERSONA L	FECHA (MES Y AÑO)	N° DE HORAS	COSTE HORA	IMPORT E	TRAVÉS [	DE PAGO A DE ENTIDAD NCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENT A DESTIN O PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO S.SOC IAL
		,	•	,	•	TOTAL				•	•		
TABLA 3: PARTIDA DE EQUI	PAMIEN	TO CIENTÍFIC	CO-TECNOLO	ÓGICO									
	FFOU				l				FORMA DE	CUENTA	CUENT	FECHA	FECHA
NÚM. DE ORDEN	FECH A FACT URA	Nº DE FACTURA	CONCEPT O	PROVEED OR	NIF PROVEEDO R	BASE IMPON IBLE	TOTAL FACTUR A	IMPORTE IMPUTADO	PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	ORIGEN PAGO	A DESTIN O PAGO	VALOR PAGO NÓMINA	VALOR PAGO S.SOC IAL
					TOTAL								
TABLA 4: PARTIDA DE MATE	ERIAL FU	INGIBLE											
NÚM. DE ORDEN	FECH A FACT URA	N° DE FACTURA	CONCEPT O	PROVEED OR	NIF PROVEEDO R	BASE IMPON IBLE	TOTAL FACTUR A	IMPORTE IMPUTADO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENT A DESTIN O PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO S.SOC IAL
					TOTAL								
TABLA 5: PARTIDA DE INVE	STIGACI	ÓN CONTRA	CTUAL, CON	OCIMIENTO	S Y PATENTE	S OBTEN	IDOS PO	R FUENTES I	EXTERNAS				
NÚM. DE ORDEN	FECH A FACT URA	Nº DE FACTURA	CONCEPT O	PROVEED OR	NIF PROVEEDO R	BASE IMPON IBLE	TOTAL FACTUR A	IMPORTE IMPUTADO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENT A DESTIN O PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO S.SOC IAL
		l			TOTAL	1	 					l .	
TABLA 6: PARTIDA DE COS	TES DE G	SESTIÓN PO	R CONSULT	ORÍA Y AUDI	TORÍA		l	<u> </u>					
NÚM. DE ORDEN	FECH A FACT URA	N° DE FACTURA		PROVEED OR	NIF PROVEEDO R	BASE IMPON IBLE	TOTAL FACTUR A	IMPORTE IMPUTADO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENT A DESTIN O PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO S.SOC IAL
											ľ		
					TOTAL								<u> </u>
TABLA 7: PARTIDA DE COS	TES FINA	NCIEROS			TOTAL						ļ		ļ
TABLA 7: PARTIDA DE COS' NÚM. DE ORDEN	FECH A FACT URA	N° DE FACTURA	CONCEPT	PROVEED OR	NIF PROVEEDO R	BASE IMPON IBLE	TOTAL FACTUR A	IMPORTE IMPUTADO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENT A DESTIN O PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO S.SOC IAL
	FECH A FACT	Nº DE			NIF PROVEEDO	IMPON	FACTUR		PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD	ORIGEN	A DESTIN O	VALOR PAGO	VALOR PAGO S.SOC
	FECH A FACT	Nº DE			NIF PROVEEDO	IMPON	FACTUR		PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD	ORIGEN	A DESTIN O	VALOR PAGO	VALOR PAGO S.SOC

#### (Firma del auditor ROAC)

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

#### Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable Junta de Extremadura: Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital
- Dirección: Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

#### Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

#### Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tiempo que se van a mantener sus datos personales:





Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

#### Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

#### Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

#### Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <a href="http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal">http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal</a> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.





## ANEXO XVI: DECLARACIÓN DE CÓDIGO CONTABLE Y AUTORIZACIONES DE LA EMPRESA

1. DECLARACIÓN DE CÓDIGO CONTABLE ADECUADO					
Nº de expediente:					
Título del Proyecto:					
Denominación empresa:					N.I.F:
Representante legal:					N.I.F:
2. DECLARACIÓN DE CÓDIGO CONTABLE ADECUADO					
La representación legal de la empresa, bajo su responsabilidad, y con sometimiento al régimen sancionador previsto, DECLARA que la entidad a la que					
representa dispone de:					
— Contabilidad separada.					
<ul> <li>— ☐ Código contable adecuado.</li> </ul>					
Igualmente, DECLARA que todo el personal participante en el proyecto ha sido informado por escrito de que su salario está financiado por el F.E.D.E.R.,					
estando en poder de la empresa estos documentos.					
3. EMPLEO GENERADO					
	Catanania mentanianal	Número		Diferencia	
	Categoría profesional	Antes	Después	Diferencia	
	Titulado universitario hombres				
	Otras cualificaciones hombres				
	Titulado universitario mujeres				
	Otras cualificaciones mujeres				
	Total				
		•	•		_
4. AUTORIZACIONES					
La representación legal de la empresa, bajo su responsabilidad:					
AUTORIZA a que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación y Universidad obtenga los datos que acrediten que el solicitante					
se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social y frente a la Hacienda del Estado.					
AUTORIZA que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación obtenga los datos que acrediten que el solicitante no tiene deudas					
con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.					

#### (Firma del representante legal de la EMPRESA)

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

#### Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable Junta de Extremadura: Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital
- Dirección: Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

#### Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

#### Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

#### Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

#### Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:





Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

#### Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

#### Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <a href="http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal">http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal</a> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.